

INSTRUCTIVO PARA SISTEMA FINANCIERO

El presente informe tiene el propósito de hacer una revisión de los principales aspectos fiscales y financieros para presentar de manera concreta la situación general de la entidad territorial, en materia de ingresos, gastos, deuda, vigencias futuras, contingencias, y las principales políticas u estrategias que, en materia fiscal y financiera, ha o viene implementando la actual administración.

Este ejercicio de empalme tiene como finalidad que el mandatario electo tenga una visión clara y precisa del estado de las finanzas públicas y por ende una perspectiva consistente sobre la disponibilidad de recursos para su periodo de gobierno, y por ende sobre las posibilidades de financiación de su plan de desarrollo.

Las fuentes de información básica para la elaboración de este informe son las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y demás por año, el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente, los informes sobre los estados financieros, extractos bancarios. No obstante, el informe se podrá complementar con la información adicional procedente de otras fuentes, que se estimen pertinentes.

El informe, los anexos y los soportes documentales deben estar firmados por el Alcalde, Secretario de Hacienda y Contador de la entidad territorial.

Nota. Los valores deben estar consignados en miles de pesos.

El instructivo está dividido en dos partes:

1. Antecedentes

Haga una breve descripción de la situación actual de la entidad, respecto a los principales hechos relevantes durante la vigencia de gobierno saliente, en temas fiscales y financieros, ley 550, aplicación de medidas preventivas y correctivas en materia del decreto 208, recursos ahorros FONPET, teniendo en cuenta la siguiente información.

- a. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - ley 550
- b. Cumplimiento de Indicadores ley 617 de 2000
- c. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia
- d. Pasivos pensionales
- e. Medidas Preventivas y Correctivas (Decreto 028 de 2008)
- f. Saldo de la deuda a la fecha
- g. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.
- h. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.

2. Diagnostico

El propósito es presentar de manera desagregada el comportamiento del recaudo de los ingresos en cada vigencia fiscal desde el 2012 a la fecha. Para el efecto puede consultar como fuente de información los reportes de ejecución presupuestal presentados en el Formulario Único Territorial y la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

2.1 Ingresos totales: El propósito es presentar de manera desagregada el comportamiento del recaudo de los ingresos en cada vigencia fiscal desde el 2012 a la fecha.

Para el efecto puede consultar como fuente de información los reportes de ejecución presupuestal presentados en el Formulario Único Territorial y la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

2.2 Gastos:

2.2.1 Ejecución de gastos cuatro últimas vigencias: El propósito es presentar de manera desagregada el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gastos en cada vigencia fiscal desde el 2012 a la fecha. Para el efecto puede consultar como fuente de información los reportes de ejecución presupuestal presentados en el Formulario Único Territorial y la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

2.2.2. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias. El propósito es presentar de manera desagregada el comportamiento de la ejecución de los recursos del SGP en cada vigencia fiscal desde el 2012 a la fecha.

2.2.3. Balance General comparativo 2012 -2014 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2014)

2.3 Balance General 2015 (Corte 31 de octubre): Para efectos de ejercicio del empalme se considera pertinente presentar el balance general de la presente vigencia, con corte al 31 de octubre, para tener una visión clara de la gestión de la actual administración.

2.4 Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas: La finalidad es presentar los montos consolidados por ejecutar correspondientes a las reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas, a la fecha de corte del informe. Para el efecto puede consultar como fuente de información los reportes de ejecución presupuestal presentados en el Formulario Único Territorial y la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

2.5 Servicio de la deuda: El objetivo es presentar el monto total de la deuda pública de la entidad territorial a la fecha y la estimación de los recursos requeridos para atender su pago. Para el efecto puede consultar como fuente de información los reportes de ejecución presupuestal presentados en el Formulario Único Territorial, la ejecución presupuestal de la presente vigencia y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Recomendaciones

- Toda la información presentada en el instrumento de empalme fiscal y financiero debe ser suscrita por el representante legal de la entidad territorial. La misma debe ser refrendada por el respectivo Secretario de Hacienda y por el Contador departamental, distrital o municipal, según sea el caso.
- Todos los valores deben ser registrados en miles de pesos.
- Las cifras consignadas deben ser consistentes con los reportes efectuados en el Formulario Único Territorial, en el presupuesto en ejecución de la presente vigencia, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los informes sobre los estados contables y las notas a los estados financieros.
- Es importante que como anexos al informe se adjunten los soportes que se estimen pertinentes y las notas explicativas de los aspectos que se sean relevantes y requieran una reseña detallada para tener una mayor comprensión del comportamiento de las cifras registradas. Estos soportes deben estar refrendados por los funcionarios competentes.
- Con relación a la información registrada y a los soportes, es importante documentar claramente el nombre y el cargo del funcionario que administra la información reportada, lo mismo que la ubicación de la misma en medios físicos y digitales, que permitan su fácil y oportuna ubicación para verificación y consulta.
- Dado que el informe tiene especial énfasis en los temas fiscales y financieros de la administración central de la entidad territorial, se recomienda elaborar un informe detallado sobre la situación fiscal y financiera de las entidades del nivel descentralizado con corte al 31 de octubre de 2015, adjuntando los estados contables y las notas financieras de

los mismos.

- También es importante adjuntar la información correspondiente al Seguimiento, Monitoreo y Control del SGP y determinar si sobre la entidad territorial pesa actualmente alguna medida preventiva o correctiva en el marco del Decreto 28 de 2008.

Para inquietudes se pueden poner en contacto al correo electrónico finstitucional@dpn.gov.co

Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Finanzas Públicas Territoriales

Teléfono: 3815000 Ext: 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la situación financiera de la entidad territorial?</p>	<p>A través del Empalme se genera una radio gráfica del estado de la Entidad Territorial, allí quedan consignados los datos mas relevantes por Secretaría y los proyectos que tienen mas peso o que están apuntando al cumplimiento normativo, así entonces el mandatario entrante construye la hoja de vida del Municipio para iniciar su periodo de gobierno dando continuidad a programas y proyectos que vengan, o inicializando los que encajen en su plan integral de desarrollo. Deberá tenerse en cuenta las fechas para la rendición de informes a los diferentes entes de control</p>

2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en el manejo del sistema financiero de la entidad territorial?

	<p>fluctuaciones económicas tienen gran incidencia en los recaudos,</p>
<p>3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?</p>	<p>Es preciso que una de las acciones que se deban continuar es la de suscripción de acuerdos de pagos, donde se recuerde al contribuyente la fecha próxima al pago de su obligación. Esto aplica para todo recaudo de tipo tributario. Se excluyen los acuerdos por Licencias de Construcción.</p>
<p>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco del sistema financiero de la entidad territorial?</p>	<p>La Entidad Territorial, deberá cuidar los gastos de funcionamiento frente al gasto público social, pero guardando coherencia con no perder el poder adquisitivo de la moneda.</p> <p>La Cultura y la disciplina del pronto pago, rendición de informes oportunamente</p>
<p>5. ¿Cuáles son las dificultades en el marco del sistema financiero de la entidad territorial?</p>	<p>Una de las dificultades encontradas en el actuar financiero del ente público es la falta de cofinanciación por parte del gobierno nacional y departamental en proyectos estratégicos importantes para el desarrollo local</p>

1. ANTECEDENTES

En términos de gestión fiscal, la administración municipal ha alcanzado varias metas: la primera, lograr ser clasificado el municipio en categoría primera, reflejando el esfuerzo de la administración en la consecución de ingresos corrientes de libre destinación, como consecuencia de la aplicación por parte de los funcionarios de unos principios rectores de gestión pública, de eficiencia, eficacia, y transparencia, como elementos fundamentales del Plan de Desarrollo Rionegro con Más Futuro. La segunda meta, fue alcanzada al obtener el primer puesto a nivel nacional para el año 2013, en el indicador sintético de desempeño fiscal que desarrolla y publica el Departamento Nacional de Planeación. Como tercero, se logró aumentar el número de contribuyentes del impuesto predial, obedeciendo al crecimiento de la actividad de la construcción en el municipio, y el de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio como reflejo del dinamismo de la región.

Resulta importante destacar que desde el año 2001 se han cumplido sistemáticamente, las metas fiscales, contempladas en el escenario financiero del programa de ajuste fiscal y financiero suscrito ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público, lo que ha permitido la Reducción del déficit fiscal y disminución de la deuda pública con entidades financieras hasta el 2007, lo que se refleja claramente en los saldos de cada vigencia y en el análisis fiscal de la Entidad, mientras que en periodo 2008-2011 se ha presentado una destrucción de valor por incurrir en deuda pública, la sustracción de los recursos del balance.

a. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - ley 550

Concepto	Aplica	Monto Total Inicial acreencias	Saldo de acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en	Ultimo año Vigencia del Acuerdo o programa	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?		Utiliza recursos del SGP para financiar el	
	SI/ NO					Si	No	Si	No
1. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	NO	0	0						
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	NO	0	0						

Fuente de revisión: MFMP, ejecución presupuestal 2015 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

Es importante registrar los aspectos relevantes sobre los detalles y contenidos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero o del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, según sea el caso, tales como el monto de las acreencias, el tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha prevista para la terminación, los acreedores más significativos, el estado de avance del cumplimiento y las actas del Comité de Seguimiento y Evaluación del mismo.

b. Cumplimiento de Indicadores ley 617 de 2000

CATEGORÍA ENTIDAD TERRITORIAL:

Entes	Cumplió el límite de gastos en 2014? Si/No	Gastos ejecutados a 31 de octubre
Administración Central	Si	Si
Consejo/Asamblea	Si	Si
Personería	Si	Si
Contraloría	NA	NA

c. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias		
1.2. Pasivos exigibles	1,822,354	1,822,354
1.3. Contingencias	77,982,287	3,940,713

Fuente de revisión: MFMP, informes contables entidad territorial.

Se presentan los pasivos exigibles y contingentes, además del pasivo pensional, que afectan al municipio de Rionegro, de acuerdo con lo establecido en la ley 819 de 2003. Estos pasivos son obligaciones pecuniarias que como dependen de la ocurrencia de eventos futuros, tienen un componente de incertidumbre respecto del momento de ocurrencia y el monto exacto de los mismos.

Con base a la información suministrada, con corte a diciembre 31 de 2014 se identifican un total de 250 demandas, de las cuales 236 tienen demandado al municipio es decir el 94.4% y el resto 5,60% que equivalen a 14, tienen como titular de la demanda al municipio de Rionegro.

Las demandas en contra del Municipio presentan un cambio sustancial en cuanto a la valoración, debido a la determinación por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia en lo relacionado al crédito de proveedores derivado del contrato de compraventa 1960 de 1997 y por parte del Consejo de Estado al aceptar parcialmente las excepciones propuestas por parte del apoderado del Municipio el cual se canceló gracias a las provisiones realizadas, entre los años 2002 y 2007, de igual forma se cancela la deuda por suministro de energía de alumbrado público entre los años 1994 a 2000; Para el caso de cumplir con la meta de ajuste y reducir el pasivo pensional, se cuenta con las provisiones que hace directamente la nación al FONPET del descuento del Sistema General de Particiones y la participación del municipio de los recursos ETESA, loto nacional, regalías, impuesto de timbre, sistema general de regalías, entre otros y los aportes que ha hecho el municipio por enajenación de activos, en la subcuenta que corresponde a la entidad con corte a julio de 2013 se tiene una provisión de \$24.581 millones de pesos, de los cuales cerca de \$3.700 millones corresponde a reservas provenientes del loto y del loto en línea las cuales sirven de fuente conforme al decreto 4812 de 2011 para contribuir a la financiación del pasivo pensional del sector salud, en tal sentido se realizaron las gestiones ante el ministerio de hacienda para lograr el perfeccionamiento del contrato de concurrencia entre la Nación, el Departamento y el municipio para el cubrimiento del pasivo pensional de la empresa social del estado Hospital San Juan de Dios. para un total de provisión en las reservas del FONPET y el patrimonio Autónomo de \$123.007 millones de pesos, alcanzando el 431.4% de cubrimiento con relación a la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del total del cálculo actuarial cuantificado en \$28.511 millones de pesos; en el año 2014 continúa el crecimiento importante del patrimonio autónomo en relación al año anterior, lo que sumado a los fondos del Fonpet el total provisionado crece en el 8,13% ubicándose en \$133.009 millones y logrando cubrir en 650% el pasivo pensional que para ese año fue de \$20.445 millones.

d. Pasivos pensionales

	SI	NO
Cumplió con la provisión del 125% de ahorro pensional?	X	

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha	Recursos ahorrados en el Fonpet
1. Pasivos Pensional	20,445,678	34,577,980

Fuente de revisión: MFMP, informes contables entidad territorial.

Para cumplir con la meta de ajuste y reducir el pasivo pensional, se cuenta con las provisiones que hace directamente la nación al FONPET del descuento del Sistema General de Particiones y la participación del municipio de los recursos ETESA, loto nacional, regalías, impuesto de timbre, sistema general de regalías, entre otros y los aportes que ha hecho el municipio por enajenación de activos, en la subcuenta que corresponde a la entidad con corte a julio de 2013 se tiene una provisión de \$24.581 millones de pesos, de los cuales cerca de \$3.700 millones corresponde a reservas provenientes del loto y del loto en línea las cuales sirven de fuente conforme al decreto 4812 de 2011 para contribuir a la financiación del pasivo pensional del sector salud, en tal sentido se realizaron las gestiones ante el ministerio de hacienda para lograr el perfeccionamiento del contrato de concurrencia entre la Nación, el Departamento y el municipio para el cubrimiento del pasivo pensional de la empresa social del estado Hospital San Juan de Dios. para un total de provisión en las reservas del FONPET y el patrimonio Autónomo de \$123.007 millones de pesos, alcanzando el 431.4% de cubrimiento con relación a la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del total del cálculo actuarial cuantificado en \$28.511 millones de pesos; en el año 2014 continúa el crecimiento importante del patrimonio autónomo en relación al año anterior, lo que sumado a los fondos del Fonpet el total provisionado crece en el 8,13% ubicándose en \$133.009 millones y logrando cubrir en 650% el pasivo pensional que para ese año fue de \$20.445 millones.

e. Medidas Preventivas y Correctivas (Decreto 028 de 2008)

Medidas	SI	NO	Indique la fuente afectada	Resolución (aprobó la medida correctiva)
Tiene Medida preventiva Plan de Desempeño impuesta por el MHCP?		X		
Tiene Medida correctiva Suspensión de Giro impuesta por el MHCP?		X		
Tiene Medida correctiva asunción de competencia impuesta por el MHCP?		X		

Otra medida correctiva impuesta por MHCP		x		
--	--	---	--	--

f. Saldo de la deuda a la fecha \$ 0

g. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2015 Apropriado	2015 Ejecutados a la fecha	2016 Pagos estimados para la vigencia	2017 Pagos estimados para la vigencia	2018 Pagos estimados para la	2019 Pagos estimados para la
1. Sentencias y conciliaciones							
1.1. Sentencias			146,930	154,277	161,990	170,090	178,594
1.2. Conciliaciones							

Fuente: Ejecución presupuestal 2015 y MFMP

Es importante registrar los aspectos relevantes sobre las sentencias y conciliaciones y sus fuentes de financiamiento.

h. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Total vigencias futuras aprobadas a la fecha	Compromisos de vigencias futuras para 2016	Compromisos de vigencias futuras para 2017	Compromisos de vigencias futuras para 2018	Compromisos de vigencias futuras para 2019	Compromisos de vigencias futuras 2019 en adelante
1. Vigencias futuras totales						
1.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0	0
1.2. Inversión	0	0	0	0	0	0
1.3. Ordinarias	0	0	0	0	0	0
1.4. Excepcionales.	0	0	0	0	0	0

Fuente: MFMP y FUT

A la fecha el ente territorial no cuenta con aprobación de vigencias futuras ni ordinarias ni extraordinarias que afecten el próximo periodo de gobierno.

2. DIAGNOSTICO FINANCIERO

2.1 Ingresos Totales

2.1.1 Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Recaudo efectivo

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	2015 (corte a octubre 31) Presupuesto definitivo	2015 (corte a octubre 31) Recaudo efectivo	Var % - 2014/2013
1. Ingresos totales	164,964,273	235,661,550	286,469,452	313,648,342	250,926,439	0.215596908
1.1. Ingresos corrientes	129,164,923	156,644,226	181,258,063	198,464,347	139,286,725	0.157132105
1.1.1. Tributarios	79,130,799	95,116,653	114,697,631	106,085,463	81,404,639	0.205862776
1.1.2. No tributarios	4,274,949	8,823,941	9,680,877	6,296,208	5,366,084	0.097114885
1.1.3. SGP	38,711,661	39,994,059	43,767,403	56,979,987	41,291,711	0.094347602
Otros ingresos (transferencias entidades descentralizadas y otras entidades territoriales , etc)	7,047,515	12,709,573	13,112,152	29,102,689	11,224,291	0.031675264
1.2. Ingresos de Capital	35,799,350	79,017,324	105,211,389	115,183,995	111,639,714	0.331497743

Debido Cobrar	10,723,145	17,871,744	18,020,649	21,052,208	18,612,564	0.008331874
E.C.B.	22,381,154	53,956,055	81,674,295	87,490,013	87,490,013	0.513718792
Reintegro	1,411,655	3,668,593	1,573,189	1,720,086	1,720,334	-0.571173692
Cofinanciación	260,794	1,982,452	1,722,749	3,262,981	1,965,767	-0.13100092
Superavit fiscal	40,373	83,928	46,563	20,287	20,287	-0.445199836
Rendimientos financieros	982,229	1,454,552	2,173,943	1,638,418	1,830,748	0.494579142

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios son aquellos que los contribuyentes deben pagar de manera obligada al estado, con fundamento en el artículo 95, numeral 9 de la Constitución Política de Colombia representado en nuestro caso por la entidad territorial. Estos se dividen en impuestos directos, que recaen sobre la renta, el ingreso o el patrimonio de personas naturales o jurídicas, y los indirectos que gravan la producción, venta o comercialización de bienes y servicios. Los rubros más representativos dentro de los ingresos tributarios, corresponden en el período 2012 – 2014, al impuesto predial, industria y comercio y delimitación y urbanismo, con una participación promedio del 32,67%, 25,91% y 17,42%, respectivamente. En términos de valor para cada período, estos tributos explican en más del 70% el total de los ingresos tributarios, en particular en 2012 significaron el 77,14%, en 2013 se ubicaron en 76,66% y en 2014 su participación fue del 74,22%.

INGRESOS TRIBUTARIOS	2012	2013	2014	VARIACION 2013/2012	VARIACIÓN 2014/2013
Impuesto Predial	\$ 26.056.732.796	\$ 32.131.446.929	\$ 35.888.901.723	23,31%	11,69%
Industria y Comercio	\$ 19.218.199.172	\$ 25.436.644.358	\$ 30.642.038.381	32,36%	20,46%
Estampillas	\$ 1.636.083.008	\$ 3.046.354.452	\$ 4.174.152.321	86,20%	37,02%
Delineación y Urbanismo	\$ 15.766.723.567	\$ 15.347.683.246	\$ 18.593.744.618	-2,66%	21,15%
Circulación y Transito	\$ 448.398.198	\$ 518.891.718	\$ 589.506.707	15,72%	13,61%
Avisos tableros y vallas	\$ 1.261.145.902	\$ 1.270.324.742	\$ 2.260.892.306	0,73%	77,98%
Espectáculos Públicos	\$ 11.344.344	\$ 71.330.050	\$ 17.736.113	528,77%	-75,14%
Ocupación de Vías y espacio público	\$ 115.070.083	\$ 24.611.212	\$ 11.444.315	-78,61%	-53,50%
Sobretasas	\$ 10.765.810.094	\$ 12.636.523.052	\$ 13.535.717.326	17,38%	7,12%
Otros Ingresos Tributarios	\$ 3.851.291.558	\$ 4.632.843.442	\$ 8.983.497.671	20,29%	93,91%
TOTALES	\$ 79.130.798.722	\$ 95.116.653.201	\$ 114.697.631.481	20,20	20,59

Ingresos no tributarios

Son percibidos por la entidad territorial, por conceptos diferentes a los impuestos, pueden ser por la prestación de un servicio, por el desarrollo de una actividad, por la explotación de sus propios recursos, o por los recursos que reciba de acuerdo a convenios, normas o leyes de otras entidades estatales. En general se componen de contribuciones, tasas, multas, participaciones y otros. En la tabla a continuación, se muestra el comportamiento de estos ingresos, para el período 2012 a 2014.

En promedio durante el período 2012 a 2014, los ingresos no tributarios, no varían significativamente, los ingresos por venta de bienes y servicios, las multas y sanciones y las rentas tienen un comportamiento similar en el período.

Entre los años 2013 y 2012, las multas y sanciones crecen en un 124%, afectadas por las multas y sanciones de tránsito, y de las sanciones por industria y comercio; las tasas y derechos aumentan en 52% se afectan, uno por el aumento en 30% de los ingresos por las licencias para la movilización de ganado y dos, en 2013 se generan en este ítem otros impuestos no tributarios por \$ 237.111.063 valor que en 2012 fue nulo. Las ventas de bienes y servicios crecen en 311%; se observa que es por la venta de servicios de tránsito que aumentan entre 2013 y 2012 en 462%, seguidos de los ingresos por matrículas que aumentan un 44%.

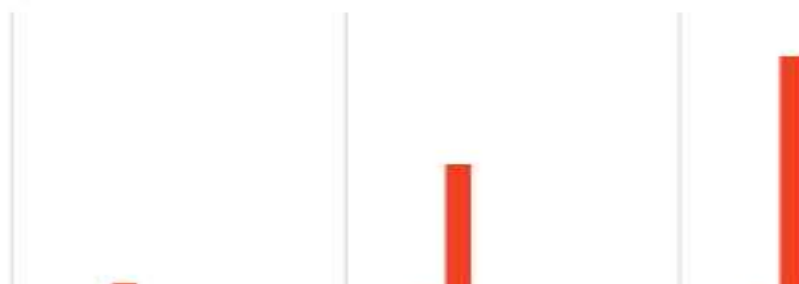
DESCRIPCION	2012	2013	2014	VARIACION 2013/2012	VARIACIÓN 2014/2013
Tasas y derechos	\$ 539.490.759	\$ 823.188.189	\$ 766.613.968	52,59%	-6,87%
Multas y sanciones	\$ 900.226.428	\$ 2.021.355.011	\$ 2.322.041.830	124,54%	14,88%
Intereses	\$ 551.048.837	\$ 947.311.221	\$ 1.135.587.732	71,91%	19,87%
Rentas	\$ 721.861.313	\$ 1.120.571.659	\$ 1.392.977.962	55,23%	24,31%
Transferencias sector eléctrico	\$ 818.131.464	\$ 838.337.152	\$ 754.033.228	2,47%	-10,06%
Ventas de bienes y servicios	\$ 735.322.936	\$ 3.024.295.102	\$ 3.293.642.737	311,29%	8,91%
Contribuciones y participaciones	\$ 8.867.051	\$ 48.882.775	\$ 15.979.680	451,29%	-67,31%
Recursos de cofinanciación	\$ 260.793.977	\$ 1.982.451.805	\$ 1.722.748.794	660,16%	-13,10%
TOTALES	\$ 4.535.742.765	\$ 10.806.392.914	\$ 11.403.625.931	138,25%	5,53%

Ingresos de capital

Estos ingresos por lo general tienen un grado alto de incertidumbre, debido a que dependen de operaciones contables y financieras, o incluso de actividades no propias de la naturaleza y funciones del ente territorial, comprenden los recursos del balance, el debido cobrar, los rendimientos financieros, excedentes financieros de los establecimientos públicos.

En total los ingresos de capital varían en promedio durante el período en 86,74%, este porcentaje es atribuible prácticamente a la variación del año 2013 frente al 2012, período en el cual el crecimiento de estos ingresos es de un 139%, porcentaje jalonado por los recursos del balance.

Se destacan los ingresos por debido cobrar que aumentan en promedio el 42,27% entre 2014 y 2012, los recursos del balance que crecen en promedio al 110,76%, los rendimientos financieros crecen en 66,76% y los reintegros que aumentan en 47,77%.



	2012	2013	2014
DEBIDO COBRAR	\$9,260,238,482	\$17,382,731,867	\$16,832,552,518
RECURSOS DEL BALANCE	\$18,905,456,248	\$50,115,076,406	\$78,402,250,567
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$761,906,160	\$1,365,758,753	\$2,106,780,671
REINTEGROS	\$1,209,300,917	\$3,336,870,119	\$654,172,919
UTILIDADES EXCEDENTES FINANCIEROS	\$40,373,390	\$83,928,155	\$46,563,354
OTROS DE CAPITAL	\$333,223,252	\$652,695,517	\$2,427,454

2.2.4 Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2012 Asignados	2012 Ejecutados	2013 Asignados	2013 Ejecutados	2014 Asignados	2014 Ejecutados	2015 Asignados a la fecha	2015 Ejecutados a 31 de octubre
1. Recursos totales SGR	41,270	7,801	31,903	69,424	20,076	22,533	2,225	2,159

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

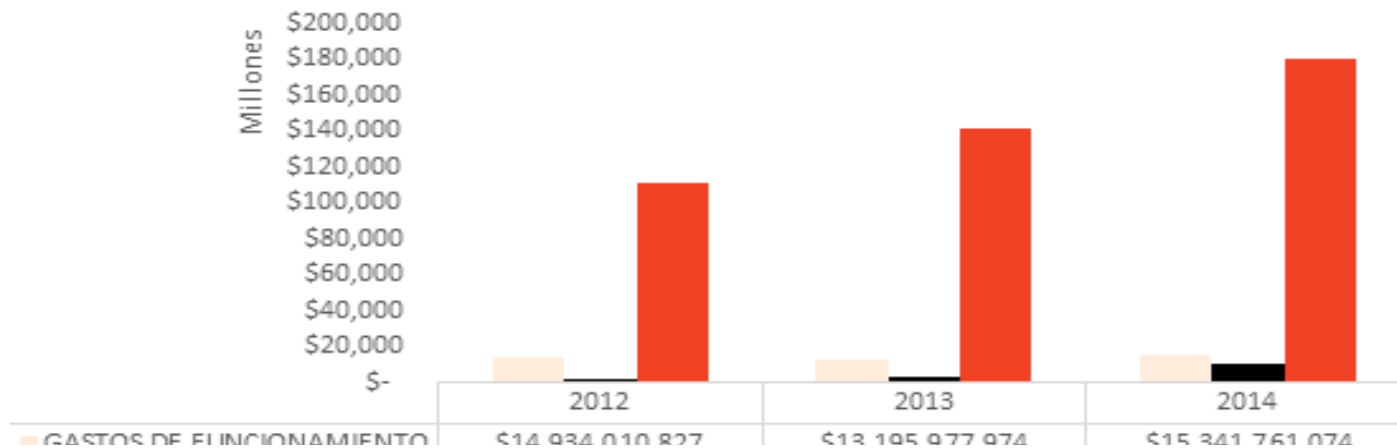
Nota: Los valores ejecutados incluyen existencias, debido cobrar, rendimientos financieros y reintegros si los hubiere

2.2 Gastos

2.2.1. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Momento presupuestal compromisos					
Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	2015 (corte 31 de octubre)	Variación 2014/2013
1. Gastos totales	149,303,411	229,118,392	280,962,273	272,568,026	0.226275511
1.1. Funcionamiento	11,967,387	13,939,244	15,785,577	13,637,891	0.116963245
1.2. Deuda	2,286,602	3,402,183	10,541,014	0	0.677243322
1.3. Inversión	135,049,423	211,776,965	254,635,682	258,930,135	0.168313872

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.



■ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14,534,010,027	\$13,153,311,374	\$13,341,701,074
■ SERVICIO DE LA DEUDA	\$2,283,729,017	\$3,402,182,650	\$10,541,014,006
■ GASTOS DE INVERSION	\$111,357,237,042	\$141,158,670,753	\$180,016,659,915

Gastos de funcionamiento

Estos gastos tienen por objeto el atender las necesidades de la entidad territorial, contemplan los recursos físicos, técnicos y humanos, con el fin de desarrollar las funciones asignadas a la administración, por ley y por los acuerdos municipales. Contemplan los servicios personales, los gastos generales y las transferencias.

Es importante iniciar el análisis recapitulando el recorrido de la planta de personal, dado que es un gasto que afecta de manera directa a los costos de funcionamiento, en la tabla abajo se aprecian las diferentes nominas de acuerdo a las administraciones. En el año 1992 la planta de cargos aumento considerablemente, además de que las prestaciones convencionales se dispararon en ese período, en el año 1997 disminuye levemente como producto de la descentralización de los servicios públicos domiciliarios con la aplicación de la ley 142/94, especialmente lo relacionado con servicios de aseo, en el año 2001 disminuyen sustancialmente al ser aplicado el programa de Saneamiento fiscal y financiero. En el periodo 2008-2011 se dio un aumento por la vinculación de personal administrativo para soporte de la certificación en educación y nuevos agentes de tránsito.

Los cambios porcentuales de los diferentes períodos mencionados, son más notorios entre el año 1992 y 1990, alcanzando una variación de incremento de la planta de personal vinculado del 137.37%, mientras que estos en el año 2003 con respecto al año 2000 alcanzaron una variación de disminución del 70,42%, entre 2013 y la vigencia de 2011 se observa de nuevo un aumento del 32,36% aproximadamente.

Gastos de inversión

En estos gastos es palpable la ejecución del presupuesto social de inversiones y debe estar alineado con el plan de desarrollo. En términos generales se observan aumentos durante el trienio de estudio, entre 2013 y 2012 crecen 26,76% y de 2014 a 2013 aumentan el 27,53%. Se destacan los gastos por el presupuesto de inversión, el sistema general de participaciones y las sobretasas, estos tres elementos explican en promedio el 67,05% en 2012 aumentan su participación al 78,26% en 2013 y suben aún más en 2014 al 80,59%.

Servicio de la deuda



2.2.2. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2012 Asignados	2013 Asignados	2014 Asignados	2015 Girados a la fecha	2015 Ejecutados a 31 de octubre (compromisos)	% Real Ejecución a 31 de octubre	Var 2012-2015 asignado
1. Recursos totales SGP						#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.1. Participación de Propósito General						#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

1.2. Participaciones sectoriales						#iDIV/0!	#iDIV/0!
1.2.1. Educación	29,160,056	30,884,596	32,309,491	34,925,583	39,202,980	89%	0.197720037
1.2.2. Salud	4,588,484	4,197,209	5,354,841	4,119,563	7,430,106	55%	-0.102195188
1.2.3. APSB	1,189,906	1,603,187	1,504,527	1,465,030	3,171,085	46%	0.231215106
1.2.4. Deporte	222,973	230,060	251,159	264,946	344,740	77%	0.188239362
1.2.5. Cultura	167,230	172,545	188,369	198,709	259,156	77%	0.188239419
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	2,118,516	2,106,695	2,386,007	2,664,458	3,222,173	83%	0.257700293
1.2.7. Primera infancia	57,247	383,288	0	152,124	252,625	60%	1.657336488

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015

Hacer explicación en el informe de los aspectos relevantes que expliquen el comportamiento de la ejecución los recursos del SGP de acuerdo con su destinación, revisar el % de ejecución de los recursos del SGP a 31 de octubre de 2015, las variaciones entre 2012 y 2015.

Nota: Los valores ejecutados incluyen existencias, debido cobrar, rendimientos financieros y reintegros si los hubiere

2.2.3. Balance General comparativo 2012 -2014 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2014)

Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)						
Valor	400,740,691	442,492,825	24,529,170	22,365,970	376,211,521	420,126,855

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

2.3 Balance General 2015 (Corte 31 de octubre)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	516,162,507	12,847,710	503,314,797

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

2.3.1. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2012 -2014 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2014)

Concepto	Ingresos		Gastos y costos		Resultado	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)						
Valor	159,631,956	236,987,385	104,809,276	191,245,755	54,822,680	45,741,630

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

Para efectos de ejercicio del empalme se considera pertinente presentar el Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2012 -2014, para tener una visión clara de la gestión de la actual administración. Para tener una mayor comprensión de este balance comparativo es importante presentar las notas a los estados financieros.

2.3.2 Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2015 (Corte 31 de octubre)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	180,393,400	145,183,284	35,210,116

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

Para tener una mayor comprensión de este informe es importante presentar las notas a los estados financieros.

2.3.3. Estado de cambios en el patrimonio 2015 (Corte a 31 de octubre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2014	420,126,855
2. Variaciones patrimoniales a octubre 31 de 2015	83,187,942
3. Saldo del patrimonio a octubre 31 de 2015	503,314,797
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	83,187,942
4.1. Incrementos	93,719,456
4.2. Disminuciones	10,531,514
4.3. Partidas sin variación	0

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

Para tener una mayor comprensión de este informe es importante presentar las notas a los estados financieros.

2.4 Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas.

Concepto/Vigencia	Reservas 2014	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas x pagar	Cuentas por pagar a la fecha	Vigencias expiradas	Pago de vigencias expiradas
1. Total						
1.1. Funcionamiento	0	0	0	0	0	0
1.2. Inversión	74,425,255	37,755,946	0	0	0	0

Fuente: FUT y ejecución presupuestal de 2015.

Es importante registrar los aspectos relevantes sobre las reservas de 2014, cuentas por pagar y las vigencias expiradas y sus fuentes de financiamiento.

2.5 Servicio de la Deuda.

Concepto/Vigencia	2015 Apropriado	2015 Ejecutado a la	2016 Pagos	2017 Pagos estimados para la	2018 Pagos estimados para la	2019 Pagos estimados
1.1. Capital	0	0	0	0	0	0
1.2. Intereses	0	0	0	0	0	0

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2015.

El municipio de Rionegro a octubre 31 de 2015, no posee endeudamiento con el sector bancario nacional o internacional.

AÑO	DESEMBOLSO	SERV	AÑO	DESEMBOLSO	SERVICIO DEUDA
1993	\$ 663.931,00	\$	2013		\$ 2.962.709,30
1994	\$ 2.938.298,00	\$	2014		\$ 10.541.014,00
1995	\$ 3.625.331,92	\$	TOTAL	\$ 50.783.582,28	\$ 87.933.639,92
1996	\$ 4.648.956,12	\$			
1997	\$ 4.599.231,08	\$			
1998	\$ 4.892.656,31	\$		4.206.404,00	
1999	\$ 5.382.936,73	\$		4.460.090,05	
2000	\$ 2.102.446,84	\$		9.530.262,00	
2001	\$ -	\$		4.646.991,00	
2002	\$ 7.844.584,80	\$		6.332.986,46	
2003	\$ 752.548,34	\$		5.919.354,19	
2004	\$ -	\$		8.163.840,60	
2005	\$ -	\$		7.449.303,00	
2006	\$ -	\$		2.543.460,00	
2007	\$ -	\$		-	
2008	\$ 4.750.000,00	\$		-	
2009	\$ -	\$		511.098,68	
2010	\$ 8.582.661,16	\$		2.232.297,08	
2011	\$ -	\$		2.162.994,72	
2012	\$ -	\$		2.118.394,23	

